

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 24 JUL 2018**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 19 de Julio del 2018

No. Orden:74/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2314-4703

**GASPRO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE CARGAS DE OXIDO NITROSO	-	-
11	Cada Uno	12000060 - CARGA DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS. LOS CILINDROS SERAN ENTREGADOS EN CALIDAD DE COMODATO	\$135.74	\$1,493.14
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. ELVIRA DAVILA DE AGUIRRE		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,493.14

SON: Mil Cuatrocientos Noventa Y Tres 14/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: **1 Día Hábil**
- * Coordinar entrega con: Licda. Elvira Dávila de Aguirre al **2445-6800 Ext. 816**

LUGAR DE ENTREGA :PLANIFICACION FAMILIAR

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

**GASPRO EL SALVADOR,
S.A. DE C.V.**
Firma y Sello del Suministrante